AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de Personal

ANUNCIO-CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Mediante decreto de Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2010, se ha convocado un proceso de selección para la contratación de **un/a Encargado/a de Medios de Comunicación** para el desarrollo del proyecto de integración de los nuevos portales informáticos dirigidos a la interoperabilidad del Ayuntamiento con los ciudadanos y las empresas, incluido en la segunda fase del sistema de gestión informática que se está implantando en el Ayuntamiento. El decreto contiene la composición de la Comisión de Selección y está publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La modalidad de contrato es obra o servicio determinado, a tiempo completo. La selección se efectúa con sujeción a las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 143, de 23 de junio de 2004, cuya modificación se inserta en el BORM núm. 205, de 5 de septiembre de 2007.

Los/as aspirantes deberán cumplir los requisitos exigidos en estas bases, deberán estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, deberán acreditar conocimientos o experiencia profesional en medios de comunicación y en mantenimiento de páginas web y no deberán darse en estos las circunstancias establecidas en el artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores en razón de contrato o contratos anteriores celebrados con este Ayuntamiento.

Las pruebas selectivas de la convocatoria serán las siguientes: valoración de méritos y prueba práctica sobre los conocimientos sobre las funciones y tareas del puesto que se relacionan en anexo a la convocatoria publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la presente convocatoria finaliza el día 26 de octubre de 2010.

Alhama de Murcia, a 18 de octubre de 2010

El Alcalde

Fdo.: José Espadas López